

77175.

INFRANETWORK S. A.

Quito, 18 de noviembre del 2.015

Señor
Miguel José Gregorio Hernández Giusti
PRESENTE.-

Cumple comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INFRANETWORK S.A.**, efectuada el día 17 de noviembre del 2.015, resolvió por unanimidad nombrar a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de dos años estatuarios, con todas las atribuciones y deberes que le confiere la ley y los estatutos de la compañía.

Usted, en el desempeño de sus funciones ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, así como todos los deberes y atribuciones inherentes a su cargo especialmente los determinados en los estatutos de la compañía.

La Compañía **INFRANETWORK S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, el 19 de octubre del 2.015 la misma que se halla debidamente inscrita en el registro mercantil el 16 de noviembre del mismo año.

Pongo este particular en su conocimiento para los fines consiguientes.



Sr. Carlos José Buznego Niochet
GERENTE

En los términos del nombramiento que antecede, acepto la designación de **Presidente** de la Compañía **INFRANETWORK S.A.**, en Quito el 18 de noviembre del 2.015.



Sr. Miguel José Gregorio Hernández Giusti
P.N.

061027426

El Presidente y el Gerente, ejercerán la Representación Legal, Judicial, y Extrajudicial de la compañía de manera conjunta, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañías.

TRÁMITE NÚMERO: 77175



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53404
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17743
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

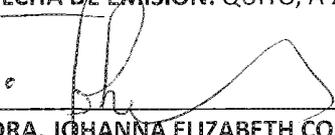
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INFRANETWORK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERNANDEZ GIUSTI MIGUEL JOSE GREGORIO
IDENTIFICACIÓN	061027426
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5724 DEL: 16/11/2015 NOT: 2 DEL: 19/10/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



ro de Datos Públicos
Quito